

FICHA DE EMERGENCIA

Caldo Bordelés

Nombre Comercial: CALDO BORDELÉS FANAPROQUI

FANAPROQUI S.A.

César Mayo Gutiérrez 2305. Montevideo, Uruguay
Telefax: (598) 232 00 511 - (598) 232 00 640
www.fanaproqui.com.uy - fanapro@adinet.com.uy

TELÉFONOS de EMERGENCIA:

	BOMBEROS	POLICÍA
Uruguay	104	911
Argentina	100	101
Brasil	193	190

Fórmula: $4\text{CuSO}_4 \cdot 3\text{Ca(OH)}_2$
Código ONU: 3077
N° CAS: 8011-63-0

Clasificación: SUSTANCIAS SÓLIDAS
POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL
MEDIO AMBIENTE N.E.P.

Clase y subclase: 90
Grupo de envase/embalaje: III



Propiedades particulares:
En contacto con piel, ojos y vías respiratorias produce irritación.
En caso de incendio produce humos tóxicos.

Estado y aspecto físico:

Polvo de color azul, finamente dividido.

Número de guía de respuesta en caso de emergencia: 171 (año 2002)

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

- Lentes de seguridad.
- Guantes de PVC o nitrilo.
- Máscara para polvos.
- En caso de incendio utilizar equipos respiratorios autónomos.

EN CASO DE ACCIDENTE:

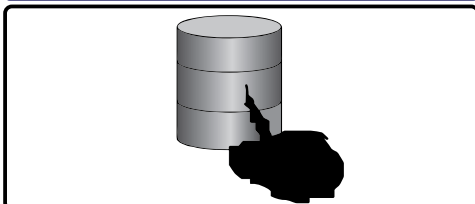
- Pare el motor.
 - Señalizar con indicadores y advertir a los demás usuarios de la carretera.
 - Mantener a las personas extrañas alejadas a la zona de riesgo.
- PRIMEROS AUXILIOS:
- Lavar los ojos y la piel con abundante agua durante 15 minutos.
 - Solicitar el auxilio de un médico cuando alguien presente síntomas por inhalación, ingestión, contacto con la piel u ojos o inhalación de los humos producidos por un incendio.

RIESGOS:

SI OCURRE ESTO

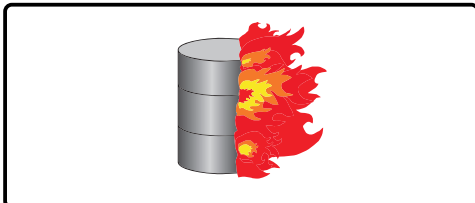


FUGAS Y DERRAMES



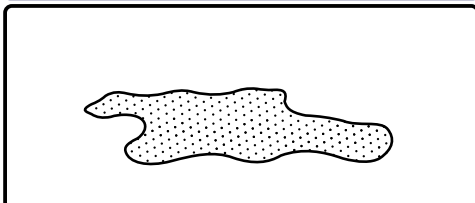
- Limitar con barreras de tierra o arena y cubrir con film plástico o lona para impedir su esparcimiento.

FUEGO



- Si bien el producto no es inflamable, a temperaturas elevadas se producen humos y vapores tóxicos de óxido de azufre. Trabaje a favor del viento.
- Extinguir con pulverizador de agua, polvo químico, dióxido de carbono, espuma.
- Evitar que el agua utilizada contamine cursos o fuentes de agua.

CONTAMINACIÓN



- Recoger en recipientes plásticos para su disposición final.
- Evitar que el producto alcance cursos o fuentes de agua.
- En caso de que el producto alcance cursos o fuentes de agua, o penetre en el suelo, dar aviso a la autoridad ambiental competente.

ACCIONES:

HAGA ESTO

